

TERCER LLAMADO-FONDO CONCURSABLE  
APOYO A LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE INVESTIGACION Y/O CREACION 2026

**A. OBJETIVO**

El objetivo de este **Fondo Concursable** es apoyar a académicas/os de la Universidad de Las Américas (UDLA) en su participación (presencial, híbrida u online) en **eventos, congresos o conferencias** de carácter nacional e internacional, **contribuyendo a promover y difundir** los resultados de la investigación, la innovación y creación de UDLA.

Se entenderá como evento a una instancia donde investigadores/as y expertos se reúnen para presentar, discutir y compartir resultados de investigaciones en un campo específico. La asistencia se considerará en dos modalidades:

- Presentación oral: exposición oral y formal donde un autor presenta su investigación, análisis o ideas sobre un tema específico.
- Póster: presentación visual concisa de una investigación, que utiliza elementos gráficos como tablas, figuras e imágenes para resumir hallazgos complejos.

**B. BENEFICIOS Y FINANCIAMIENTO**

Este fondo ofrece **financiamiento en uno** de los siguientes ítems, según corresponda el destino de la postulación. Para **Eventos online** debe adjuntar el comprobante de pago y se cubrirá solo el valor de la inscripción hasta un máximo de \$250.000.

Cada postulante podrá postular **a una sola categoría de financiamiento** (presentación online, presencial o poster).

Lugar en el que se realiza el evento	Monto adjudicado en pesos chilenos
Misma región del/la postulante*	\$ 100.000
Dentro de Chile (Región distinta del/la postulante) *	\$ 250.000
América Latina y el Caribe (excepto Chile)	\$ 400.000
Norteamérica (Canadá, Estados Unidos)	\$ 600.000
Europa, África, Asia u Oceanía	\$ 800.000
Evento on-line	Hasta \$250.000 (Solo inscripción)

\*Campus de adscripción del/la postulante: Región Metropolitana, Valparaíso y Concepción, según corresponda.

### **C. REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

- Ser una persona que investiga de la Universidad de Las Américas (contrato vigente y afiliación UDLA).
- La Afiliación UDLA deberá figurar en el resumen o abstract de la ponencia en caso de ser una presentación en conferencia (congreso). Para presentación de póster, deberá incorporar el logo institucional UDLA.
- No tener informes o rendiciones pendientes en proyectos o programas financiados por la VRIP u otras fuentes ANID.
- No haber adjudicado previamente este concurso, financiado por la VRIP, durante el año calendario.
- El financiamiento se entregará antes de la participación, por lo tanto, no se aceptarán postulaciones a eventos ya realizados.
- Todo gasto será gestionado directamente por la unidad de finanzas para el pago del evento, pasajes y/o alojamiento según corresponda a lo otorgado a cada postulante.
- La actividad debe llevarse a cabo en un plazo máximo de 3 meses posteriores a la fecha de cierre del correspondiente llamado.
- El Currículum deberá estar actualizado en el Registro Docente UDLA.

### **D. CONVOCATORIA Y PLAZOS**

Este fondo abrirá cinco veces durante el 2026, en las siguientes fechas:

1. Febrero y abril
2. 01 de junio al 03 de julio.
3. agosto y noviembre (fechas por definir).

Estas bases concursables y el sistema de postulación en línea estarán disponibles en la página web de Investigación de la Universidad (<https://investigacion.udla.cl>).

### **E. POSTULACION Y DOCUMENTOS REQUERIDOS**

- **Formulario de postulación** en línea, completo.
- **Carta de aceptación** al evento a nombre del postulante que indique formalmente la fecha y modalidad de la actividad.
- **Carta de autorización** para la participación en evento, firmada por el/la Decano/a y la jefatura directa.
- **Resumen del trabajo** (si es congreso/conferencia) o póster a presentar.
- **Antecedentes que permitan evaluar:** Los antecedentes curriculares del/la postulante será revisados a través del Registro Docente de UDLA. Es responsabilidad de cada académico/a mantener actualizada su información del Registro Docente.

### **F. EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

- Todas las postulaciones se someterán a admisibilidad, verificando si cumple con la documentación solicitada, las condiciones y requisitos establecidos en estas bases.
- Las postulaciones que cumplan con los requisitos las evaluará la Dirección de Investigación de la Universidad, según los criterios establecidos en estas bases.
- Quienes adjudiquen serán notificados vía correo electrónico durante los siguientes 5 días hábiles de la fecha de cierre del llamado.

Criterios	Puntaje máximo	Ponderación
<b>Antecedentes de productividad</b> (últimos 3 años) 1 publicación*, resultado de creación académica o un Proyecto interno adjudicado= 5ptos 2-5 publicaciones*, resultado de creación académica o un Proyecto externo adjudicado = 10ptos ≥6 publicaciones*, resultado de creación académica y un Proyecto externo adjudicado = 15ptos	15 pts.	15%
<b>Lugar del evento</b> Nacional /Online = 5pts / Internacional = 10ptos	10 pts.	20%
<b>Tipo de presentación o actividad</b> Póster = 5ptos Ponencia o Exposición de resultados de creación académica = 10ptos	10 pts.	30%
<b>Justificación de la propuesta</b> Criterios: (1) En línea con investigación propia (2) En línea con las áreas prioritarias de investigación definidas por UDLA (una o más) (3) Foco en sustentabilidad Cumple con 1 criterio: 5 pts. Cumple con 2 criterios: 10 pts. Cumple con 3 criterios: 15 pts.	15 pts.	35%

\*= indexada en WoS o Scopus. **Puntaje final** = suma de puntos ponderada (máx. 50 pts.).

#### H. RESPONSABILIDADES DE LOS SELECCIONADOS

- Asistir y participar en el evento comprometido en la postulación (enviar a [investigacion@udla.cl](mailto:investigacion@udla.cl) certificado de participación, o similar, que evidencie la participación del adjudicatario en una ponencia o presentación de poster en el evento nacional o internacional).
- En caso de que se modifique la ubicación del evento, el/la adjudicatario/a deberá realizar una nueva postulación para su evaluación.
- La no asistencia al evento obligará al/a la seleccionado/a devolver la totalidad de los recursos entregados por Universidad de Las Américas a través de este concurso.
- Para quienes obtengan financiamiento en **ponencias o exposiciones de resultados de creación académica**, se exigirá como resultado la publicación de un manuscrito indexado en WoS o Scopus en un plazo máximo de un año posterior a la adjudicación del fondo concursable.
- En caso de ser seleccionado/a deberá gestionar todos los permisos institucionales pertinentes (Permiso con Goce de sueldo, Movilidad saliente, entre otros).
- Los/las postulantes serán responsables de la veracidad, la integridad y legitimidad de toda la información y de los documentos presentados para la postulación.
- Los/las postulantes deberán presentar todos los antecedentes e información que la Dirección de Investigación juzgue necesarios durante el proceso de postulación o posterior. El incumplimiento de lo anterior o de cualquier requisito señalado en este documento sea declarada fuera de bases o el fondo concursable quede sin efecto.

## **I. INCOMPATIBILIDADES**

No podrán adjudicarse o hacer uso de este fondo los/as académicos/as que incurran en alguna de las siguientes causales:

- En caso de eventos internacionales, tener impedimentos para salir del país por temas judiciales o por compromisos contraídos con instituciones externas o con Universidad de Las Américas.
- Haber recibido recursos de este mismo concurso durante el año calendario.
- Haber postulado a múltiples eventos simultáneamente en la misma ventana de llamado.
- Mantener informes o rendiciones pendientes con la Dirección de Investigación u otros fondos ANID.

## **J. CONSULTAS**

Las consultas generales se recibirán en el siguiente correo electrónico: [investigacion@udla.cl](mailto:investigacion@udla.cl)